



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2024



Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia* Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín**

*

Órgano de Gobierno de la Rama Judicial
Dirección: Carrera 52 No. 42 – 73 - Palacio de Justicia – José Félix de Restrepo
Correo electrónico: consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co
Conmutador: (604) 2328525 – Ext 1201

**

Órgano de Administración de la Rama Judicial
Dirección: Carrera 52 No. 42 – 73 - Palacio de Justicia – José Félix de Restrepo
Correo electrónico: auxdireseccmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Conmutador: (604) 2328525 – Ext 1101



ALTA DIRECCIÓN

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA

Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Rosalba Garcés Betancur

Consejera Seccional de la Judicatura de Antioquia

Olga Lucía Ramírez Delgado

Consejera Seccional de la Judicatura de Antioquia (AF)

Mayra Lucía Vieira Cano

Directora Seccional de Administración Judicial de Medellín

EQUIPO DE APOYO

Gisela Muñoz Acevedo

Profesional

Mauricio Jota Pabón Rúa

Profesional

La Seccional Antioquia se complace en presentar el informe de Rendición de Cuentas, un ejercicio de transparencia y proximidad a la comunidad. El presente texto contiene la relación de objetivos propuestos, metas alcanzadas, recursos invertidos y los principales resultados de gestión administrativa alcanzada en la vigencia 2024.



Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. CONTEXTO	5
3. RESULTADOS GESTIÓN DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA Y LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN	7
3.1. Acciones para el adecuado desempeño de los funcionarios judiciales	7
3.2. Impacto de la tecnología en la administración de justicia	13
3.3. Gestión para ingreso y permanencia en la Rama Judicial	18
3.4. Mejora de la infraestructura en las sedes judiciales	21
3.5. Gestión presupuestal	24
4. MECANISMOS DE DIÁLOGO	28
5. MEDIOS DE INTERACCIÓN	28

1. Introducción

Acorde con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo PCSJA20-11478 expedido el 17 de enero de 2020 y al ejercicio natural de gobernanza, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín, presentan el informe de la gestión adelantada durante la vigencia 2024, donde más allá de cumplir con el requisito establecido en la norma, se pretende presentar el resumen de los aspectos que la comunidad y demás partes interesadas, destacaron como los más relevantes de la gestión administrativa y su impacto en la sociedad antioqueña.

La alta dirección de la seccional Antioquia en compañía de sus grupos de trabajo, continúa comprometida con el desarrollo de buenas prácticas que permitan garantizar la oportunidad y eficiencia en los servicios administrativos como fórmula para alcanzar el mejoramiento de las condiciones para la prestación eficaz del servicio de justicia, teniendo en cuenta la optimización de los recursos y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC'S, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en el plan de Transformación Digital.

2. Contexto

Los ejercicios de rendición de cuentas vienen consolidándose como los medios más expeditos para acercar las instituciones con la comunidad; conscientes de ello, la alta dirección de la Rama Judicial en Antioquia le apuesta a la transparencia en la gestión administrativa. El departamento Antioqueño cuenta con diversas instituciones del orden público, las cuales se deben a la comunidad y El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín no son la excepción, por lo tanto, realizan un esfuerzo por entender la realidad del territorio, con el fin de poder hacer un ejercicio acorde y ajustado al contexto social y geográfico.

Es importante considerar que para el año 2024, la proyección de la población en el departamento de Antioquia fue de 6.903.721 habitantes, cifra considerablemente alta para garantizar el acceso a la justicia con 749 despachos judiciales. Con este número de despachos se garantiza la presencia de al menos un juez en cada uno de los 125 municipios del departamento.

El mapa judicial de la Rama Judicial en el departamento de Antioquia se configura así:

MAPA JUDICIAL SECCIONAL ANTIOQUIA	
Habitantes	6.903.721
Dirección Seccional (1)	1 Directora Seccional
Consejo Seccional (1)	3 Despachos de Consejeros
Distritos Judiciales (2)	112 Municipios en el Distrito Antioquia
	13 Municipios en el Distrito Medellín
Tribunales (4)	17 Magistrados en el Tribunal Superior de Antioquia
	21 Magistrados en el Tribunal Contencioso Administrativo
	59 Magistrados en el Tribunal Superior de Medellín
	5 Magistrados en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial
Circuitos Judiciales (41)	35 circuitos en Antioquia
	6 circuitos en Medellín
Despachos judiciales (749)	105 Despachos de Magistrados
	644 Juzgados

La seccional Antioquia administra justicia en 125 municipios a lo largo del departamento, lo que la ubica como la primera seccional en esta categoría en el territorio nacional. El presente informe contiene la gestión administrativa de la vigencia 2024 sobre los temas que fueron cruciales para administrar justicia en los 63.612km² que conforman la extensión del territorio antioqueño.

Tomando en cuenta la experiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2023, es conveniente mencionar que el mapa judicial de Antioquia ha tenido una variación favorable en cuanto al número de despachos que administran justicia, lo cual permite esperar un mejor balance en el trámite de los inventarios en los despachos judiciales. Asimismo, la inclusión de nuevos ejes

temáticos para rendir cuentas evidencia el compromiso de la alta dirección de continuar con la transparencia en los diferentes procesos de la gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

La adopción de medidas de reordenamiento judicial emitidas desde el nivel central en la vigencia 2024 ha contribuido a la creación de cargos y despachos en la Seccional Antioquia, siendo sin lugar a duda, un factor determinante para la configuración del mapa judicial y la búsqueda de una mejor cobertura de la administración de justicia en la presente vigencia.



3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

Las temáticas que se abordarán en el presente informe se decidieron teniendo en cuenta los lineamientos del nivel central y la consulta elevada a los grupos de interés de la Rama Judicial en Antioquia durante el mes de enero de 2025. En dicha consulta se pudo establecer el interés de la comunidad por la gestión de los siguientes temas durante la vigencia 2024:

- *Acciones para el adecuado desempeño de los funcionarios judiciales*
- *Impacto de la tecnología en la administración de justicia*
- *Gestión para el ingreso y permanencia en la Carrera Judicial*
- *Mejora de la infraestructura de las sedes judiciales*

Como complemento a las temáticas mencionadas en el párrafo anterior y en concordancia con las directrices del nivel central, la alta dirección de la seccional Antioquia considera pertinente incluir el siguiente tema, por su especial importancia para la ciudadanía y para la comunidad judicial:

- *Gestión Presupuestal*

3.1. Acciones para el adecuado desempeño de los funcionarios judiciales



El Consejo Seccional de la Judicatura preocupado por un adecuado desempeño de la función judicial se ocupa de la administración de la Carrera Judicial y por esto valora el desempeño judicial mediante el trámite de consolidación de las calificaciones de los servidores judiciales y en esta actividad considera que las visitas a los juzgados pueden ser una forma importante de escuchar las necesidades de los despachos y conocer la manera de ejercer la planeación y dirección del despacho por los funcionarios a cargo del ejercicio jurisdiccional. Asimismo, ejercen la vigilancia judicial administrativa en pro de obtener altos niveles de eficacia y revisa de manera constante los indicadores del Sistema de Información estadística SIERJU, para advertir posibles errores y la razón de ingresos o egresos visiblemente diferentes en relación con sus pares para proponer soluciones que consulten el equilibrio de cargas, en busca de un adecuado desempeño de la función judicial.

IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ELEMENTOS DE TRABAJO

La seccional Antioquia ha avanzado en temas tecnológicos para brindar accesibilidad y oportunidad en el servicio de justicia. Los entes certificados en el Sistema de Gestión de Calidad y medio Ambiente SIGCMA han habilitado enlaces virtuales denominados “Ventanillas de Teams”, los cuales se encuentran alojados en la página de la Rama Judicial. A través de esta herramienta, los usuarios de los servicios de justicia pueden solicitar información relacionada con la gestión administrativa y jurisdiccional. Actualmente en la seccional Antioquia, se cuenta con los siguientes enlaces para atender al público de manera virtual:

Centro de Servicios Juzgados de Envigado

https://portalhistorico.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-envigado/inicio?p_p_auth=4WL6WyZq&p_p_id=101&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=2&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_assetEntryId=175532867&_101_type=content&_101_urlTitle=atencion-virtu-1

Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-antioquia/atencion-al-usuario>

Centro de Servicios Juzgados de Itagüí

https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/web/publicaciones-procesales/otras-consultas?p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_af7vtS8hHW2H&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_af7vtS8hHW2H_jspPage=%2FMETA-INF%2Fresources%2Fdetail.jsp&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_af7vtS8hHW2H_articleId=46338941

Sala Especializada en Restitución de Tierras

https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/web/publicaciones-procesales/otras-consultas?p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_af7vtS8hHW2H&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_af7vtS8hHW2H_tipoCategoria=tipoPub&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_af7vtS8hHW2H_action=filterCategories&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_af7vtS8hHW2H_idTipo=6246284

Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2Q1MzdIM2QtYTUyOS00NWFlLThhY2QtMjk4MjBhNzgzOWYw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224811bf66-1f50-4019-8037-31f99f72fda3%22%7d

RESULTADOS DE LAS VISITAS A LOS JUZGADOS

Dentro de las funciones adscritas a los Consejos Seccionales, se encuentra la de realizar visitas a los despachos judiciales con el fin de advertir situaciones que puedan generar dificultades en la prestación del servicio de justicia. En las visitas realizadas a los despachos judiciales en el 2024, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, encontró los siguientes resultados:

Tabla 1. Visitas Factor Organización del Trabajo.

Visitas a Despachos Judiciales 2024	
Despachos visitados	470
Aspectos destacados de la visita	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación: se encontró que los despachos judiciales realizan reuniones periódicas para planear las tareas y para distribuir las funciones al interior, atendiendo la pauta del SIGCMA del ciclo PHVA- planear, hacer, verificar-actuar. • Mejoramiento Continuo: en la vigencia 2024, a 96 despachos judiciales se le impusieron planes de mejoramiento, por el no cumplimiento efectivo de tareas y con el fin de lograr la eficacia y prontitud en la administración de justicia. • Información Estadística: En la vigencia analizada se concluye que el 96.46% de los despachos judiciales cumplieron con la presentación de Información Estadística, quedando tan solo un 3.54% que no presentaron la información en tiempo. El diligenciamiento de la estadística permite a los órganos de gobierno y a la ciudadanía conocer los ingresos y egresos en cada despacho y la productividad de estos.

Vale decir que las visitas únicamente se realizan a los despachos y juzgados donde se cuente con un nominador que sea un sujeto calificable; es decir, que cuente con un funcionario que se encuentre en carrera judicial, aspecto que condiciona la cifra a 487, ya que este fue el número de servidores con esta condición durante la vigencia 2024.

El 97% de las visitas fue consolidado, de modo que el 3% de visitas sin consolidar, corresponde entre otros, a servidores de carrera, que durante la vigencia se desempeñaron como magistrados en provisionalidad, cuya calificación es bianual y se requiere para su consolidación insumos desde la Unidad de Carrera en el Nivel Central.

Finalmente, es pertinente indicar que las visitas de organización del trabajo constituyen una oportunidad de mejora continua para los despachos y juzgados, ya que a través de ellas, el Consejo Seccional puede identificar situaciones susceptibles de ajuste; además que también puede resaltar aquellos aspectos que tienen un adecuado funcionamiento en el engranaje de la administración de justicia.

RESULTADOS DE LAS VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS

Las Vigilancias Judiciales Administrativas representan un mecanismo efectivo de control ciudadano, mediante el cual los usuarios de los servicios de justicia alertan al Consejo Seccional de la Judicatura sobre aquellos asuntos que no permiten una gestión oportuna y eficaz en el desempeño de las labores de los servidores judiciales. Esta herramienta permite a la ciudadanía ejercer un control a los términos judiciales; conforme a lo establecido en el Acuerdo No. PSAA11-8716 de 2011.

La Vigilancia Judicial Administrativa tiene las siguientes particularidades:

- **Se rige por el principio de Gratuidad:** es un trámite que no tiene ningún costo para los usuarios

- **Facilidad para su presentación:** la solicitud se puede remitir vía correo electrónico o entregar físicamente en las instalaciones de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura.
- **No requiere representación:** es un trámite que no requiere de abogado, cualquier persona con interés en el proceso lo puede solicitar.
- **No requiere formalidades:** es un trámite sencillo, basta indicar el radicado, el despacho judicial y los motivos por los que solicita la vigilancia.

Las Vigilancias Judiciales Administrativas son un instrumento cada vez más utilizado por la comunidad antioqueña. A continuación, se presentan algunos datos registrados por el Consejo Seccional en relación con este mecanismo:



Gráfico 1. Comportamiento Anual VJA.

- ✓ Durante el año 2024 se recibieron y radicaron 4.280 solicitudes de Vigilancias Judiciales Administrativas, lo que representa un incremento del 22% con respecto a la vigencia 2023.



Gráfico 2. Tendencia de las VJA.

✓ El 97.23% (4161) de las solicitudes de Vigilancias Judiciales Administrativas fueron dirigidas a juzgados, mientras que el 1.96% (84) fueron a dirigidas a tribunales, el 0.53% (23) de las solicitudes involucran a la Fiscalía General de la Nación, el 0.16% (7) se presentaron ante la Comisión Seccional de Disciplina Judicial y el 0.12% (5) restante fueron dirigidas a la Oficina Judicial de Medellín.

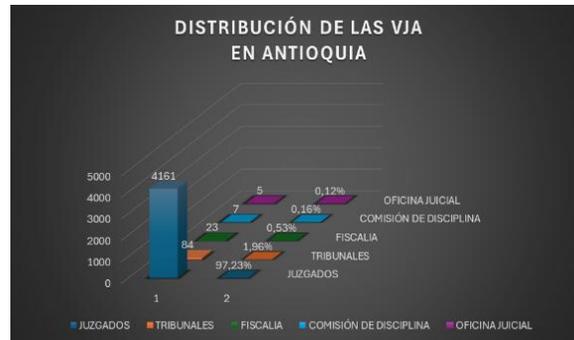


Gráfico 3. Distribución de las VJA.

✓ La categoría con más Vigilancias Judiciales Administrativas fue la Municipal con 48.92% (2094), en tanto que la especialidad más vigilada fue la Civil con el 55.23% (2364) de las solicitudes.



Gráfico 4. Distribución de las VJA.

✓ Es importante señalar que diez (10) despachos judiciales concentran el 27.03% de las Vigilancias Judiciales Administrativas como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 2. Concentración de las VJA.

Despachos con más Vigilancias Judiciales en Antioquia		
Despacho Judicial	VJA Recibidas	(%) Sobre el total de VJA
Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Sabaneta	205	4.79%
Juzgado 002 Civil Municipal de Envigado	192	4.49%
Juzgado 14 Civil Municipal de Medellín	151	3.53%
Juzgado 13 Civil Municipal de Medellín	145	3.39%
Juzgado 25 Civil Municipal de Medellín	107	2.50%
Juzgado 01 Civil Municipal de Envigado	76	1.78%
Juzgado 20 Civil Municipal de Medellín	76	1.78%
Juzgado 02 Civil Municipal de Medellín	75	1.75%
Juzgado 04 Civil Municipal de Medellín	67	1.57%
Juzgado 22 Civil Municipal de Medellín	62	1.45%

IMPACTO DEL TELETRABAJO

Actualmente, la Rama Judicial cuenta con la modalidad de teletrabajo, la cual fue regulada mediante el Acuerdo PCSJA24-12151 del 28 de febrero de 2024 del Consejo Superior de la Judicatura. Esta alternativa laboral ha permitido a los servidores judiciales desempeñar sus funciones mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones desde un lugar diferente a su lugar de trabajo. En la Seccional Antioquia se cuenta con la siguiente información de teletrabajo:

Tabla 3. Teletrabajo en Antioquia.

Solicitudes Teletrabajo Rama Judicial Antioquia	
Formalizadas	1459
Gestionadas	84
Rechazadas	47
Pendientes	131
Total	1721

Teniendo en cuenta que la planta de personal de la Seccional Antioquia para el año 2024 fue de 4.198 servidores judiciales, se concluye que en esa vigencia el 34% de dichos servidores estuvo laborando en la modalidad de teletrabajo, destacando que dicha figura garantiza la atención presencial en las sedes judiciales de al menos un empleado por despacho judicial, con el fin de no perjudicar a los usuarios del servicio de justicia. En igual sentido, se desprende del acuerdo de regulación, que para que los despachos judiciales puedan gozar de este beneficio, es necesario que tengan un índice de evacuación parcial igual o superior al 80%, lo que supone un rendimiento acorde con las necesidades del despacho y los usuarios de los servicios de justicia.

FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Una de las actividades de mayor relevancia para contribuir al mejoramiento de la idoneidad de los servidores judiciales, es la capacitación, aspecto a través del cual se fortalecen las competencias para el ser y el hacer en la administración de justicia. A través de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla se llevaron a cabo las siguientes actividades académicas presenciales para la seccional Antioquia:

Tabla 4. Capacitaciones en Antioquia.

Actividad	Asistentes
III Encuentro Nacional de Talento Humano	78
Taller de intercambio sobre política de drogas, mujeres y encarcelamiento	45
Taller de capacitación regional en SRPA - Medellín	90
Conversatorio nacional de la especialidad de tierras “Aprendizajes y avances significativos en la restitución de tierras y derechos territoriales”	163
Apoyo inclusivo a discente con discapacidad visual	1
Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional	34
Taller de judicialización del crimen de trata de personas (enfoque de género)	123
Total participantes	534

REPORTE DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia se encarga de consolidar la información estadística de los despachos judiciales con el propósito de analizarla y tomar decisiones de reordenamiento en pro de la eficiencia en la administración de justicia. En la vigencia 2024, el sistema judicial registró un aumento del 14,65% en ingresos y 16,78% en egresos con respecto al año 2023, reflejando un crecimiento moderado en la demanda y gestión de procesos judiciales.

Tabla 5. Variación de Ingresos y Egresos por Jurisdicción (2023-2024)

Jurisdicción	2023		2024		%Variación	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Contencioso	41.002	39.058	37.396	44.240	▼ -8,79%	▲ 13,27%
Disciplinaria	3.291	3.232	5.356	4.555	▲ 62,75%	▲ 40,93%
Ordinaria	417.178	408.897	486.344	478.100	▲ 16,58%	▲ 16,92%
Total general	461.471	451.187	529.096	526.895	▲ 14,65%	▲ 16,78%

En la jurisdicción Contenciosa, los ingresos disminuyeron un 8,79%, lo que sugiere una menor apertura de procesos. Sin embargo, los egresos aumentaron un 13,27%, lo que podría indicar una mayor eficiencia en la resolución de casos acumulados. Por su parte, la jurisdicción Disciplinaria experimentó el mayor crecimiento relativo, con un incremento del 62,75% en ingresos y 40,93% en egresos, evidenciando un aumento en la actividad y resolución de procesos. La jurisdicción

Ordinaria concentró el mayor volumen de casos, con 486.344 ingresos y 478.100 egresos en 2024. Esto representa un crecimiento del 16,58% en ingresos y 16,92% en egresos, manteniendo un ritmo de resolución acorde con el incremento de nuevos casos.

Tabla 6. Participación de las Acciones Constitucionales en Ingresos Efectivos.

Especialidad	2023			2024		
	Ingresos Efectivos	Acciones Constitucionales	%Participación	Ingresos Efectivos	Acciones Constitucionales	%Participación
Civil	128.063	45.734	35,71%	170.309	58.086	34,11%
Familia	26.184	7.526	28,74%	28.308	8.373	29,58%
Laboral	41.386	13.551	32,74%	46.826	16.184	34,56%
Penal	137.681	54.554	39,62%	152.157	64.217	42,20%
Promiscuo	76.715	27.266	35,54%	79.367	31.472	39,65%
Total general	410.029	148.631	36,25%	476.967	178.332	37,39%

Las acciones constitucionales (hábeas corpus, acciones populares, tutelas e impugnaciones) han incrementado su participación en los ingresos efectivos, pasando del 36,25% en 2023 al 37,39% en 2024, lo que indica su creciente relevancia dentro del sistema.

- ✓ Especialidad Penal: Registró el mayor impacto, aumentando del 39,62% en 2023 al 42,20% en 2024, lo que refleja un incremento en la proporción de acciones constitucionales dentro de los ingresos efectivos.
- ✓ Especialidad Civil: Aunque los ingresos efectivos y las acciones constitucionales aumentaron, su participación relativa disminuyó del 35,71% al 34,11%.
- ✓ Especialidad Familia: A pesar del incremento en ingresos efectivos y tutelas, su participación solo creció ligeramente, del 28,74% al 29,58%.
- ✓ Especialidad Laboral: Su participación aumentó de 32,74% en 2023 a 34,56% en 2024, reflejando un mayor uso de acciones constitucionales.
- ✓ Especialidad Promiscua: Experimentó un aumento notable, pasando de 35,54% a 39,65%, indicando una mayor carga de tutelas e impugnaciones.

Tabla 7. Variación Derechos Tutelados por Categoría (2023-2024)

Derechos Tutelados	2023	2024	%Variación
Salud	47.154	64.455	▲ 36,69%
Derecho de petición	56.484	64.080	▲ 13,45%
Debido proceso	20.507	23.218	▲ 13,22%
Otros derechos	6.508	7.698	▲ 18,29%
Mínimo vital	6.969	7.636	▲ 9,57%
Seguridad social	5.643	5.961	▲ 5,64%
Otros	9.238	3.777	▼ -59,11%
Total general	146.860	176.825	▲ 16,95%

El incremento del 16,95% en las tutelas durante 2024 sugiere una mayor necesidad de intervención judicial para proteger derechos fundamentales. Los mayores aumentos se

presentaron en los casos relacionados con salud y derecho de petición, confirmando que estos siguen siendo los derechos más vulnerados y reclamados.

En 2024, los egresos efectivos aumentaron un 14,76% respecto a 2023, lo que refleja una mayor capacidad operativa en la resolución de procesos judiciales. Este crecimiento podría estar vinculado a la creación de juzgados permanentes y de descongestión, conforme al acuerdo PCSJA23-12124.

La jurisdicción ordinaria registró el mayor volumen de egresos, con 353.923 casos, lo que representa un crecimiento del 15,44%. Entre las especialidades, Civil mostró el mayor incremento (28,53%), seguido por Laboral (13,55%) y Penal (11,80%).

Tabla 8. Variación Egresos Efectivos por Jurisdicción y Especialidad (2023-2024)

Jurisdicción / Especialidad	2023		2024	
	Egresos Efectivos		Egresos Efectivos	%Variación
Contencioso Administrativa	29.729		31.960	▲ 7,50%
Administrativa				
Disciplinaria	3.014		3.544	▲ 17,58%
Disciplinaria				
Ordinaria	306.593		353.923	▲ 15,44%
Civil	87.376		112.306	▲ 28,53%
Familia	18.164		19.197	▲ 5,69%
Laboral	35.726		40.566	▲ 13,55%
Penal	104.512		116.845	▲ 11,80%
Promiscuo	60.815		65.009	▲ 6,90%
Total general	339.336		389.427	▲ 14,76%

Para evaluar con mayor precisión el desempeño de los despachos, es fundamental analizar los Índices de Evacuación Parcial (IEP), que miden la cantidad de procesos resueltos en relación con los ingresos y permiten identificar si se está reduciendo el inventario acumulado o si la congestión está aumentando.

Tabla 9. Evolución del Índice de Evacuación Parcial (IEP) (2023-2024)

Jurisdicción/Especialidad	2023			2024			%Variación %IEP
	Ingresos Totales	Egresos Totales	%IEP	Ingresos Totales	Egresos Totales	%IEP	
Contencioso Administrativa	41.002	39.058	95,26%	37.396	44.240	118,30%	▲ 24,19%
Administrativa							
Disciplinaria	3.291	3.232	98,21%	5.356	4.555	85,04%	▼ -13,40%
Disciplinaria							
Ordinaria	417.178	408.897	98,01%	486.344	478.100	98,30%	▲ 0,30%
Civil	129.154	122.184	94,60%	174.753	167.105	95,62%	▲ 1,08%
Familia	27.022	27.157	100,50%	29.029	28.938	99,69%	▼ -0,81%
Laboral	42.825	44.752	104,50%	47.631	50.351	105,71%	▲ 1,16%
Penal	140.422	140.275	99,90%	154.413	152.495	98,76%	▼ -1,14%
Promiscuo	77.755	74.529	95,85%	80.518	79.211	98,38%	▲ 2,64%
Total general	461.471	451.187	97,77%	529.096	526.895	99,58%	▲ 1,85%

A nivel general, el %IEP mejoró en 2024, aumentando de 97,77% a 99,58% respecto a 2023, lo que indica una mayor capacidad de resolución de procesos y una posible reducción en la acumulación de casos.

- ✓ Contencioso Administrativo: Presentó el mayor avance, con un incremento en su %IEP de 95,26% a 118,30% (+24,19%), sugiriendo una reducción en el inventario pendiente.
- ✓ Disciplinario: Experimentó una caída en su %IEP, de 98,21% a 85,04% (-13,40%), reflejando un incremento en la congestión.
- ✓ Ordinario: Se mantuvo estable, con una leve mejora en su %IEP de 98,01% a 98,30% (+0,30%).

Dentro de la jurisdicción ordinaria, las especialidades mostraron variaciones:

- ✓ Civil: Mejoró su eficiencia, con un %IEP de 94,60% a 95,62% (+1,08%).
- ✓ Familia: Presentó una leve disminución, de 100,50% a 99,69% (-0,81%), indicando un ligero aumento en la acumulación de procesos.
- ✓ Laboral: Aumentó su eficiencia, con un %IEP de 104,50% a 105,71% (+1,16%).
- ✓ Penal: Experimentó una leve caída, de 99,90% a 98,76% (-1,14%), sugiriendo una pequeña acumulación de procesos.
- ✓ Promiscuo: Mejoró notablemente, pasando de 95,85% a 98,38% (+2,64%), reflejando una mayor efectividad en la evacuación de casos.

3.2. Impacto de la tecnología en la administración de justicia



Los avances tecnológicos juegan un papel fundamental en la administración de justicia, por ello, a continuación se presentan los resultados obtenidos en materia de tecnología, mediante los cuales se busca la eficiencia de la administración de justicia en beneficio de los usuarios de justicia en el departamento de Antioquia:

AVANCE DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Con el fin de garantizar el desarrollo de los objetivos de la administración de justicia, incrementar la productividad, la eficiencia y dar cumplimiento a los lineamientos planteados en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, la Dirección Seccional de Medellín orientó su gestión en la actualización de la infraestructura tecnológica con dotación de equipos de última tecnología.

DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

Durante la vigencia 2024, fueron asignados a la Dirección Seccional de Medellín recursos en el rubro “fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de

la Rama Judicial a nivel nacional, con los cuales se suscribieron órdenes de compra para la adquisición de equipos tecnológicos.

Tabla 10. Inversión en Tecnología 2024.

Año	Valor Asignado	Valor Ejecutado	Ejecución
2024	\$14.141.901.774	\$14.128.982.692	99%

Orden de Compra 133087: suscrita con la firma NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S por valor de \$1.144.650.620.36, la cual tiene por objeto “Adquisiciones de 403 equipos de cómputo portátiles para el fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de la rama judicial en los despachos judiciales a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín”.

Tabla 11. Equipos de Cómputo Asignados.

Asignación Equipos	Cantidad
Magistrados	30
Juzgados	373
Total	403

Orden de Compra 135882: suscrita con la firma VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S por valor de \$1.777.163.842.44, la cual tiene por objeto: “Adquisición de 314 equipos de cómputo AIO para renovación por obsolescencia tecnológica de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín”.

Tabla 12. Equipos de Cómputo Asignados.

Asignación Equipos	Cantidad
Magistrados	108
Relatores Tribunales	1
Secretaría Consejo Seccional de la Judicatura	1
Secretaría de la Sala Especializada en Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Medellín	1
Secretaría Tribunales	1
Juzgados y dependencias de la Dirección Seccional	202
Total	314

Contrato 2024-055: suscrito con la firma SISTEMAS ELECTRICOS Y DE COMUNICACIONES S.A.S SISELCOM, por valor de \$414.000.000, mediante el cual se adquirieron 207 UPS de 2KVA para dotar sedes judiciales en el departamento de Antioquia.

Contrato 2024-071: suscrito con la firma GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A. por valor de \$10.793.168.229, el cual tiene por objeto “Adquisiciones de equipos de red para los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

Tabla 13. Dotación Elementos Tecnológicos.

CONTRATO	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR
2024-055	UPS 2KVA	207	\$ 414.000.000
2024-071	4 Switch fibra 48 puertos 95 switch cobre 24 puertos 200 switch cobre 48 puertos 76 PDU horizontales 209 controladoras WIFI 332 Access Point	916	\$ 10.793.168.229
Total		1123	\$ 11.207.168.229

Con estos recursos se logró tener cobertura en las siguientes sedes judiciales:

Tabla 14. Sedes Judiciales Beneficiadas.

Municipios impactados						
Medellín	Argelia	Campamento	La Unión	Guarne	Sonsón	Enterríos
Itagüí	Armenia	Cañasgordas	Liborina	Guatapé	Abejorral	Fredonia
Caucasia	Belmira	Caracolí	Maceo	Heliconia	Abriaquí	Giraldo
Bello	Betania	Caramanta	Marinilla	Hispania	Alejandría	Gómez Plata
Envigado	Betulia	Carepa	Montebello	Jericó	Amalfi	Granada
Santa Fe Ant.	Briceño	Carolina del P.	Murindó	La Estrella	Andes	Angelópolis
Yolombó	Buriticá	Chigorodó	Mutatá	Ebéjico	Copacabana	Angostura
Amagá	Cáceres	Cisneros	Nariño	El Bagre	El Santuario	Anorí
Apartadó	Caicedo	Cocorná	Nechí	El Carmen	Frontino	Anzá
Barbosa	Caldas	Concepción	Necoclí	El Jardín	Girardota	Arboletes
C. Bolívar	P. Triunfo	Dabeiba	Olaya	El Peñol	Ituango	P. Berrio
Concordia	San Pedro	Don Matías	Guadalupe	El Retiro	La Ceja	La Pintada
Total municipios						84
Total sedes						128

Finalmente, cabe destacar que se gestionó la entrega de 2.976 equipos de cómputo en el mes de abril de 2024, los cuales fueron adquiridos mediante las órdenes de compra OC 123179 y OC 1122973 suscritas en el año 2023, logrando de esta manera contribuir a la renovación tecnológica de la seccional en la vigencia 2024.

Con la adquisición de las herramientas tecnológicas descritas, la Seccional Antioquia logra dar un paso significativo en el fortalecimiento de los servicios digitales y tecnológicos, lo cual ha

permitido mejorar la eficiencia y la capacidad tecnológica de los despachos judiciales, facilitando una mejor gestión y acceso a los recursos digitales.

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES

En la vigencia 2024, se apropiaron recursos para el rubro “Fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de la Rama Judicial a nivel nacional” por valor de \$567.952.000, con los cuales se contrató la prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para la normalización (estandarización) de los procesos de gestión documental de los despachos judiciales del departamento de Antioquia a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín así:

Tabla 15. Digitalización de Expedientes.

Contrato	Descripción	Cantidad	Valor
Digitalizadores	12.805 expedientes digitalizados (2.594.073 folios)	17	\$ 567.952.000
Normalizadores	7.875 expedientes normalizados (1.710.768 folios)	4	

IMPLEMENTACIÓN DE APLICATIVOS

El grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico de la Dirección Seccional de Medellín prestó apoyo y capacitación en el manejo de los aplicativos, plataformas y sistemas de gestión, lo que facilitó a los despachos judiciales la administración virtual de los expedientes judiciales. Las plataformas disponibles en la Seccional son las siguientes:

- ✓ Sistema de Justicia Siglo XXI Cliente Servidor
- ✓ Sistema de Justicia Web – TYBA
- ✓ Sistema para la gestión judicial SAMAI
- ✓ Portal de Restitución de Tierras Gestión de Procesos Judiciales en Línea
- ✓ SIUGJ – “Sistema Integrado Único de Gestión Judicial”

Todas estas plataformas de Justicia son de acceso a los usuarios y comunidad judicial en general mediante la CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA del portal Web Institucional. Adicionalmente, en la Seccional Antioquia se cuenta con una mesa de ayuda para atender solicitudes de los usuarios internos en relación con fallas y necesidades a nivel tecnológico.

Así mismo, se realizaron las siguientes actividades en relación con la Seguridad de la Información almacenada en las bases de datos (Unificación del dominio de usuarios - Directorio Activo):

- ✓ Soporte a la infraestructura tecnológica actual bajo el dominio MED.ramajudicial.local, tales como las creaciones de usuarios de red y políticas de grupo, buscando con ello minimizando las vulnerabilidades y proteger la información de la Entidad.
- ✓ Soporte a redes y conectividad de las diferentes sedes judiciales y administrativas adscritas a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.

- ✓ Vinculación al dominio MED.ramajudicial.local en municipios de Antioquia.
- ✓ Soporte al Aplicativo de Gestión Judicial Siglo XXI (ley 600 y 906), Modulo de Depósitos Judiciales, SARJ, SIERJU, TYBA entre otros.
- ✓ Visitas presenciales y soporte remoto a los diferentes juzgados.
- ✓ Acompañamiento a los traslados que se requieran.
- ✓ Acompañamiento y soporte para la creación de VPNs.
- ✓ Compensaciones de procesos en el sistema de reparto.
- ✓ Gestión de cuentas de correos electrónicos institucionales.
- ✓ Gestión de creación de cuentas de firma electrónica para los despachos judiciales.
- ✓ Soporte al portal del banco agrario (cambio de contraseñas, novedades, títulos, etc.).
- ✓ Tramites de solicitudes por fallas de conectividad ante el proveedor del servicio.
- ✓ Gestión de migración de la tecnología de telefonía análoga a telefonía IP en los edificios José Félix de Restrepo y Edatel.
- ✓ Consolidación cuentas de dominio a nivel Nacional.

Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE)

Este sistema merece una mención especial, ya que es una plataforma diseñada para capturar, procesar, estandarizar, organizar, administrar, acceder, consultar, actualizar, archivar y preservar documentos electrónicos en diversos formatos. Estos documentos conforman el expediente judicial electrónico, que se gestiona bajo parámetros de integridad, unicidad y disponibilidad, cumpliendo con los lineamientos en materia de gestión documental y archivística. El expediente judicial electrónico agrupa todos los documentos electrónicos relacionados con un mismo trámite o procedimiento, independientemente del tipo de información que contengan.

Se verificaron y unificaron los expedientes digitales de los despachos judiciales de los distritos de Medellín y Antioquia que se encontraban en repositorios de datos como: OneDrive, SHAREPOINT, Azure Explore, BEST DOC, y otros. El objetivo es migrarlos al nuevo repositorio de la Rama Judicial ALFRESCO, implementación que está realizando la empresa Goldconstru S.A.S. Durante el año 2024 se realizaron 307 visitas a los despachos judiciales y la validación de 388.298 expedientes, así mismo se capacitó a 261 empleados y funcionarios judiciales en el uso de los aplicativos.

Tabla 16. Capacitación en Sistemas de Información.

Especialidad	Capacitados
Sin especificar	3
Promiscuo	8
Pequeñas Causas y Competencia Múltiple	16
Penal	116
Familia	23
Extinción de dominio	1
Civil	93
Apoyo	1
Total general	261

3.3. Gestión para el ingreso y permanencia en la Rama Judicial



La Carrera Judicial es un símbolo de transparencia para el ingreso al servicio en el poder judicial y representa un pilar fundamental dentro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA. Su desarrollo se encuentra enmarcado en la búsqueda de servidores idóneos, condiciones de igualdad, competencias profesionales y humanas y el mérito como medio de permanencia en el servicio público. A continuación se destacan algunos de los aspectos y procedimientos que conforman la Carrera Judicial en Antioquia:

AVANCE DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS

Concursos de Mérito y Procesos de Selección

Actualmente la Seccional Antioquia cuenta con una convocatoria activa, a través de la cual se seleccionaron los aspirantes para desempeñar cargos de carrera en la Rama Judicial y de esta manera garantizar la vinculación de los servidores más competentes conforme al sistema de mérito.

Convocatoria No. 4 para proveer cargos de Empleados de tribunales, juzgados y centros de servicio

Esta convocatoria dio inicio en el año 2017 y desde el 24 de mayo de 2021, mediante la Resolución No. CSJANTR21-633, cuenta con Registro Seccional de Elegibles vigente para la provisión de los cargos de empleados de carrera, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-antioquia/registro-de-elegibles3>

Los registros de elegibles de esta convocatoria se integraron con 1.753 personas y durante el año 2024 se conformaron 272 listas de candidatos, las cuales permitieron que 85 empleados ingresaran a la Carrera Judicial o actualizaran el registro con el que contaban. De estos nuevos empleados, 31 fueron inscritos en el Registro de Escalafón.

La Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mensualmente realiza la publicación de las vacantes que resultan en los despachos judiciales, para garantizar el derecho de acceso a la Carrera Judicial, de modo que en la vigencia 2024 se realizaron las siguientes gestiones:

Tabla 17. Convocatoria N.4.

CONVOCATORIA No. 4 DE EMPLEADOS	
Listas de empleados conformadas	272
Exclusión automática de Registro de Elegibles	163
Actos administrativos novedades de escalafón (Inclusión, Actualización y Exclusión)	94
Total vacantes ofertadas durante el año	3786
Promedio mensual de vacantes de empleados publicadas	315

Convocatoria No. 27 para proveer cargos de Jueces y Magistrados de la Rama Judicial (Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018)

Esta convocatoria es gestionada por el nivel central, dio inicio en el año 2018 y ha superado las Fases I (Prueba de aptitudes y conocimientos) y II (Verificación de requisitos mínimos). Actualmente el proceso avanza en su Fase III, que corresponde a la Etapa de Selección - IX Curso de formación Judicial Inicial, donde fueron admitidos un total de 3.148 discentes.

De acuerdo con el último cronograma de la convocatoria publicado el 3 de septiembre de 2024, la Subfase III tiene previsto culminar sus actividades el 22 de diciembre de 2025 con la remisión a la Unidad de Carrera Judicial del listado de discentes con las notas definitivas. Para acceder al mencionado cronograma y demás información relacionada con esta convocatoria puede ingresar al siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/cronograma1>

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LOS JUECES

Calificación Integral de Servicios de funcionarios

La calificación integral de servicios tiene como objeto verificar que los servidores judiciales mantengan los niveles de *eficiencia, calidad e idoneidad* necesarios para justificar la permanencia en el cargo. Durante el año 2024 se pudo consolidar la información correspondiente a la calificación de 373 jueces. De este proceso se destacan los siguientes datos:

- ✓ Durante el año 2024 se calificó el 98% de los Jueces pertenecientes al régimen de carrera judicial, lo que equivale a 373 Jueces calificados.
- ✓ Se resalta que de los 373 jueces calificados, el 80% (297) de ellos se encuentra dentro del nivel de la excelencia, es decir, que cuentan con una calificación superior a 85 puntos.

Acciones de bienestar a los servidores judiciales

La Rama Judicial destinó en el año 2024 presupuesto para que las seccionales pudieran desarrollar programas de bienestar que impactaran de manera positiva a los servidores judiciales en dicha vigencia. A continuación, se detallan las acciones de bienestar implementadas en la seccional Antioquia.

Tabla 18. Acciones de Bienestar.

Descripción del Programa	Valor Asignado	Valor Ejecutado	% de Ejecución	No. de Acciones
Riesgo Cardiovascular (RCV) Esfera Mental (EM) Desordenes Musculoesqueléticos (DME)	\$ 361.295.861	\$ 337.972.386	93,50%	4493

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2024, se contó con el plan de acompañamiento ofrecido por la Caja de Compensación Comfama, a través del cual se promovieron 11 actividades de bienestar dirigidas a 3402 servidores judiciales de la seccional Antioquia.

Adicional al plan de acompañamiento de Comfama, se ejecutaron los contratos 2024-008 y 2024-062, mediante los cuales se llevaron a cabo 87 actividades de bienestar en las cuales se beneficiaron 14.244 asistentes, entre empleados y acompañantes (familiares) de los diferentes Despachos Judiciales del Departamento de Antioquia.

Tabla 19. Presupuesto para Bienestar.

Apropiado	Comprometido	%Ejecución
\$3.933.859.737	\$3.912.727.375	99.46%

Con los recursos apropiados se suscribieron contratos para atención de emergencias, exámenes de riesgo cardiovascular, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y múltiples actividades de bienestar dirigidas a los servidores judiciales, enfocadas al Programa General De Bienestar del Servidor Judicial de los Despachos Judiciales del Departamento de Antioquia.

Es importante mencionar que dentro de las actividades realizadas, se contó con una charla de prejubilados dirigida a aquellos servidores judiciales que se encuentran próximos a pensionarse, con el fin de brindar herramientas de adaptación a la nueva etapa de su vida y propiciar espacios de capacitación en finanzas, manejo del tiempo libre y gestión de las emociones que generen en ellos mejores condiciones de bienestar.

Cabe desatacar que la inversión de recursos en bienestar contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores judiciales y de sus núcleos familiares, lo cual permite mejorar el sentido de pertenencia de los empleados y elevar los niveles eficacia, eficiencia y efectividad en los procesos administrativos y jurisdiccionales, contribuyendo así a la satisfacción de los usuarios de la administración de justicia.

3.4. Mejora de la infraestructura de las sedes judiciales



La seccional Antioquia realizó una importante inversión de recursos en infraestructura física, con el fin de mejorar las instalaciones locativas en los despachos judiciales en todo el departamento. Esto permitió mejorar los espacios físicos para poder brindar una atención en condiciones dignas a los usuarios del servicio de justicia.

CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE SEDES JUDICIALES

Desde el proceso de mejoramiento de la infraestructura física se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Entrega de las obras realizadas desde la vigencia 2023, tendientes al mejoramiento de los municipios de Bahía Solano, Turbó y Apartadó; esto en razón a que en el 2023, la Dirección Seccional de Medellín ante la falta de dirección seccional en Quibdó, fue quien contrató dichas obras.
- 2) Con el ánimo de realizar la unificación de especialidades, se realizó un análisis de los despachos ubicados en las diferentes sedes judiciales donde se obtuvo como resultado que era necesario buscar la ubicación de estos de tal forma que permitiera la unificación de especialidades y generar así el traslado de sedes necesarios para mejorar el servicio de administración de justicia brindando facilidad de acceso al ciudadano, realizando en consecuencia los siguientes traslados:
 - a) Traslado de los despachos judiciales ubicados en la sede de Auto Palacé los cuales sufrían constantes riesgos de seguridad, por la zona de ubicación en la ciudad de Medellín, los cuales fueron trasladados al edificio José Félix de Restrepo, en el mes de Marzo del corriente.
 - b) Con la creación del Juzgado 05 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia, así como la creación y separación del Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia se dio lugar a la reubicación de los despachos buscando unificar las especialidades por lo que en el Edificio Edatel se ubicaron los Juzgados de Ejecución de Penas de Antioquia con su

- centro de servicios y en el edificio José Félix de Restrepo se ubican los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín con su centro de servicios.
- c) Se realizó el traslado del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Barbosa, debido a deterioro del inmueble en el cual funcionaba.
 - d) Se realizó el traslado del Juzgado Tercero promiscuo municipal de Sabaneta, debido a la unificación de los despachos en un inmueble de la alcaldía municipal.
 - e) Se realizó el traslado de las oficinas de cobro coactivo y defensa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, asimismo se ubicaron los despachos judiciales creados correspondientes a la especialidad de Ejecución de Penas y Medidas de Antioquia en el edificio Boulevard de Bolívar.
 - f) Se realizó la unificación de los Juzgados Laborales de Pequeñas Causas en el edificio Confiar; asimismo se procedió con la ubicación de los nuevos despachos creados.

Tabla 20. Contratos de Obra Suscritos en la Vigencia 2024.

ITEM	OBJETO	CONTRATO	VALOR CONTRATO
1	Realizar adecuaciones de obra civil e instalación de aires acondicionados en inmuebles propios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, garantizando espacios óptimos para la prestación del servicio de administración de justicia	2024-047	\$52.855.834
2	Realizar adecuaciones de obra civil e instalación de aires acondicionados en inmuebles propios de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, garantizando espacios óptimos para la prestación del servicio de administración de justicia, en atención a las nuevas creaciones permanentes de despachos judiciales	2024-050	\$405.962.156
3	Consultoría para realizar estudios de mitigación de las humedades generadas por filtraciones en la plazoleta occidental y cambio de placas e impermeabilización de la plazoleta sur del Edificio José Félix de Restrepo	2024-057	\$21.420.000
4	Realizar las adecuaciones civiles necesarias para garantizar el perfecto estado de la infraestructura del palacio de justicia del municipio de Giraldo en Antioquia a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín	2024-058	\$17.111.187
3	Realizar las adecuaciones civiles necesarias para garantizar el perfecto estado de la infraestructura del Palacio de Justicia de Yondó a cargo la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín	2024-061	\$90.964.546
4	Realizar las adecuaciones civiles necesarias para garantizar el perfecto estado de la infraestructura del palacio de justicia de Chigorodó en el departamento de Antioquia, a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín	2024-066	\$864.747.709
5	Contrato interadministrativo de mandato sin representación legal para los estudios, diseños, adecuación y mantenimiento en las sedes judiciales propias a cargo de la dirección seccional de administración judicial de Medellín	2024-067	\$1.831.132.703
6	Realizar el suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado tipo mini Split inverter para los despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Medellín	2024-068	\$493.246.486.17
7	Realizar las adecuaciones civiles necesarias para garantizar el perfecto estado de la infraestructura del palacio de justicia de Chigorodó en el departamento de Antioquia, a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Medellín	2024-069	\$31.733.334

Los contratos relacionados anteriormente arrojaron un valor total de ejecución del Rubro Inversión – Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura por valor de \$3.809.173.955

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Dentro del componente de prevención, se observa el compromiso de la Seccional Antioquia para trabajar en la promoción de una cultura de seguridad a través de las iniciativas de Simulacros. Estos ejercicios, han permitido establecer escenarios de simulación para afrontar eventos catastróficos, no solo para proteger la vida de los servidores judiciales, sino también la de los usuarios de los servicios de justicia que visitan las instalaciones de la Rama Judicial en Antioquia.

Tabla 21. Simulacro de Evacuación 2024.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN 2024	
Sede judicial	Personas evacuadas
José Félix de Restrepo	732
Edatel	326
Horacio Montoya Gil	170
Bello	29
Total	1257

3.5. Gestión presupuestal



El presupuesto juega un papel determinante en la inversión de recursos públicos; a través de este, se pueden asignar aquellas partidas presupuestales que garantizan el desarrollo de los diferentes contratos.

PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Tabla 22. Planeación de Presupuesto en la Vigencia 2024

Concepto del Gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	817.220.639.093	815.336.435.036	99,77%	786.919.792.711	96,51%	786.919.792.711	100%
Gastos Generales	58.120.133.029	55.967.771.637	96,30%	45.273.394.297	80,89%	45.270.593.324	100%
Transferencias	747.493.796	591.636.060	79,15%	481.387.721	81,37%	481.388.171	100%
Gastos por tributos	361.874.521	361.874.521	100,00%	361.874.521	100,00%	361.874.521	100%
Subtotal Funcionamiento	876.450.140.439	872.257.717.254	99,52%	833.036.449.250	95,50%	833.033.648.727	100%
Inversión	22.643.713.511	22.420.738.905	99,02%	4.148.906.664	18,50%	4.148.906.664	100%
Total	899.093.853.950	894.678.456.159	99,51%	837.185.355.914	93,57%	837.182.555.391	100%

INVERSIÓN DE RECURSOS

Para el Rubro de inversión en general se apropió la suma de \$22.643.713.511 de los cuales se ejecutaron \$22.420.738.905 correspondiente al 99.02%, cuyo desagregado estuvo compuesto por los siguientes proyectos o conceptos de inversión:

Tabla 23. Adquisición de Bienes y Servicios-Modernización Infraestructura.

Unidad	Apropiado	Comprometido	%Ejecución
02	\$4.000.000.000	\$3.811.744.356	95.29%

Con los recursos asignados se realizaron obras de infraestructura en las sedes judiciales de Chigorodó, Giraldo y Yondó, las cuales son propiedad de la Rama Judicial en la seccional de Antioquia.

Tabla 24. Adquisición de Bienes y Servicios-Apoyo en la Gestión.

Unidad	Apropiado	Comprometido	%Ejecución
02	\$3.933.859.737	\$3.912.727.375	99.46%

Con los recursos apropiados se suscribieron contratos para atención de emergencias, exámenes de riesgo cardiovascular, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y múltiples actividades de bienestar dirigidas a los servidores judiciales, enfocadas al Programa General de Bienestar del Servidor Judicial de los Despachos Judiciales del Departamento de Antioquia.

Tabla 25. Adquisición de Bienes y Servicios-Servicios de Información.

Unidad	Apropiado	Comprometido	%Ejecución
02	\$567.952.000	\$567.284.483	99.88%

Con los recursos asignados se suscribieron contratos de prestación de servicios, para dar continuidad al plan de implementación hacia el Sistema de Gestión Documental Electrónica SGDE.

Tabla 26. Adquisición de Bienes y Servicios-Fortalecimiento Servicios Digitales

Unidad	Apropiado	Comprometido	%Ejecución
02	\$14.141.901.774	\$14.128.982.692	99.91%

Con dicha apropiación se adquirieron equipos de cómputo para continuar con la modernización paulatina del parque tecnológico, que serán entregados a principios de la vigencia 2.025 y cubrirá la totalidad de los servidores judiciales y las creaciones de despachos permanentes.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Ejecución General de los gastos de funcionamiento con corte a 31 de diciembre de 2024 fue de un 99,52% y su distribución específica de la siguiente manera:

Tabla 27. Gastos de Personal 2024.

UNIDAD	APROPIADO	COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN
02	\$26.086.476.521	\$25.815.272.365	98,96%
08	\$779.703.095.376	\$778.140.925.821	99,80%
09	\$11.431.067.196	\$11.380.236.850	99,56%

La ejecución de estos recursos se ve reflejada en el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y aportes a la seguridad social de los servidores judiciales del departamento de Antioquia

Tabla 28. Gastos Generales Adquisición de Bienes y Servicios.

UNIDAD	APROPIADO	COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN
02	\$749.784.127	\$700.078.775	93,37%
08	\$57.102.497.930	\$55.124.019.840	96,54%
09	\$267.850.972	\$143.673.022	53,64%

Tabla 29. Transferencias Corrientes.

UNIDAD	APROPIADO	COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN
02	\$120.467.509	\$103.199.173	85,67%
08	\$609.026.287	\$478.704.277	78,60%
09	\$18.000.000	\$9.732.610	54,07%

Tabla 30. Gastos por Tributos.

UNIDAD	APROPIADO	COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN
02	\$64.081.121	\$64.081.121	100%
08	\$297.793.400	\$297.793.400	100%

Tabla 31. Fondo de Modernización y Bienestar Social

UNIDAD	APROPIADO	COMPROMETIDO	%EJECUCIÓN
02 gastos de personal	\$123.196.274	\$97.815.916	79.40%
08 gastos de personal	\$11.654.658.867	\$11.654.658.867	100%
08 Servicios inmobiliarios	\$1.165.651.728	\$959.692.493	82.33%
08 Servicios de soporte	\$70.000.000	\$61.748.869	88.21%
Total	\$13.013.506.869	\$12.773.916.145	98.16%

Tabla 32. Reservas Constituidas a Diciembre 31 de 2024.

Unidad	Valor	Concepto
Unidad 02	\$1.084.763.264	80% Cesantías Anualizadas, 20% Gastos Generales
	\$15.447.842.540.15	Inversión: 74% Compra de equipos de cómputo. 20% Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura 6% Programas de Bienestar
Unidad 08	\$21.613.697.758	\$14.973.716.895 Cesantías Anualizadas. \$6.639.980.863.64 Aporte al SS Mes de diciembre 2023
Unidad 09	\$292.253.748	100% Cesantías Anualizadas.

